152

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO.

Bogotá, D. C 11 SEP 2020

Proceso Nº 2019-211-01

Para efectos de celebrar la audiencia prevista en el artículo 327 del C.G.P., se señala la hora de las 8:30 a.m. del día 29 del mes de Septiembre del año 2020

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura en los Acuerdos PCSJA20-11556 y PCSJA20-11557, la diligencia aquí señalada se agotará virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams.

Para tal efecto resulta necesario que los apoderados de las partes dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de esta providencia, informen al Juzgado en el correo electrónico ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, los siguientes datos:

1. Nombre del abogado que asistirá a la audiencia y la parte que representa.
2. Número telefónico de contacto
3. Correos electrónicos del abogado y de la respectiva parte, a los cuales se enviará el link que les permitirá el acceso a la audiencia.

Igualmente se requiere a los abogados para que descarguen la aplicación Microsoft Teams con suficiente anticipación a la fecha aquí fijada, así como las aplicaciones Meet y Zoom, puesto que de presentarse algún problema de conectividad, se acudirá a cualquiera de las dos últimas.

Finalmente, las copias aportadas por la parte demandante, se ponen en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

audiencia 8:30 a.m. 29 Septiembre 2020.

A.D

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C.

Notificación por estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO
No. 043
Fijado hoy 14 SEP 2020

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario